



GOBIERNO DE CHILE
MOP

Dirección de Aeropuertos
DIRECCION DE AEROPUERTOS
TRAMITADA

29 ENE. 2010

OFICINA DE PARTES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

DIRECCION REGIONAL DAP
X REGION

MAT.: AUTORIZA RENOVACIÓN
SUSCRIPCION DE DIARIO "EL
LLANQUIHUE"

PUERTO MONTT, 29 ENE. 2010

V I S T O S :

Las necesidades del Servicio, La Ley N° 19.886/2003, sobre Compras Públicas, el DFL-MOP N° 850/97, el Decreto MOP. N° 170/93, la Resolución N° 520/96, de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere La Resolución DAP N°391/2009

CONSIDERANDO: Que, tratándose del Diario de circulación local se considera como único proveedor.

R E S U E L V O :

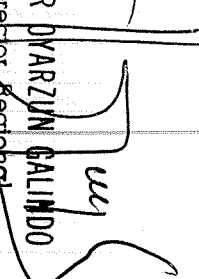
D.A.P. (X) REGION N° 014 "EXENTA"

1°.- AUTORIZASE, la renovación de la suscripción anual del Diario local "El Llanquihue de Puerto Montt" a la Sociedad Periodística Araucanía S.A.,
RUT : 87.778.800-8, ubicado en Antonio Varas 167, Puerto Montt.

2°.- ESTABLECESE, que el gasto por este concepto asciende a \$95.000- (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS) Y se pagará con cargo a Presupuesto corriente año 2010, Asignación 22/08/999.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		RECEPCION	
DEPTO JURIDICO	DIRECCION DE AEROPUERTOS TRAMITADA	DEPARTOS	
DEP. T.R. Y REGISTRO	29 ENE. 2010	OFICINA DE PARTES	
DEPART. CONTABIL.			
SUB. DEP. C. CENTRAL			
SUB. DEP. E. CUENTAS			
SUB. DEP. C.P Y BIENES NAC.			
DEPART. AUDITORIA			
DEPART. V.O.P., U.Y.T.			
SUB. DEP. MUNICIP.			
REFERENDACION			
REFEREN. POR \$			
IMPUTAC.....			
ANOT. POR \$.....			
.....			
DEDUC. DTO.....			


 HÉCTOR DARZÍN GALINDO
 Director Regional
 DIRECCION DE AEROPUERTOS
 REGION DE LOS LAGOS



HOG/jam/mjo 3601912.